

**HECHO ESENCIAL
CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A.
INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO DE VALORES Nº 1144**

Santiago, 04 de mayo de 2020
Ref.: CE-15-2020-CROCH

Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas 2020

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63º de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión a su cargo, el suscrito, debidamente facultado para tal efecto, informa en carácter de Hecho Esencial de Celeo Redes Operación Chile S.A. y filiales (en adelante, "la Sociedad"), lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2020, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avda. Apoquindo 4501, Piso 19, Oficina 1902, comuna de Las Condes, Santiago, se trataron los siguientes asuntos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estado de Resultados finalizado el día 31 de diciembre de 2019.
2. Se aprobó el Informe de los Auditores Externos.
3. Se designó a la empresa de auditoría externa KPMG Consultores y Auditores Limitada para el ejercicio 2020.
4. Se aprobó unánimemente no distribuir dividendos con cargo al ejercicio 2019.
5. Se aprobó la renovación del Directorio por un nuevo período de 3 años.
6. Se informaron operaciones con entidades relacionadas a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
7. Se designó al diario El Mostrador, para efectuar las publicaciones que ordena la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Manuel Sanz Burgoa
Gerente General
Celeo Redes Operación Chile S.A

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos
Banco de Chile